



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:1843/2015

### ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Concepción, 09/ 12/ 2015

#### VISTOS:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.

Que el establecimiento AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA. cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

#### RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad (es), especie (s), y línea (s) que se señala:

Razón social	AGROINDUSTRIAS LOMAS COLORADAS LTDA.
N° y fecha de Resolución Sanitara	N° 1357 del 12/05/1989 y N° 1969 del 17/11/1989
RUT	88.79.300-0
Dirección, comuna y nombre región	Camino a Coronel N° 667. San Pedro de la Paz. Concepción. Región del Bío Bío.
Representante legal	Nicanor Allende Vial
N° de registro LEEPP	08-09

ACTIVIDAD	ESPECIE	LINEA
		Canal refrigerada
		Canal congelada

FAENADORA DE GANADO MAYOR	BOVINO	Subproductos vísceras rojas refrigerados Subproductos vísceras rojas congelados Subproductos vísceras verdes refrigeradas Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos de la canal asociados a la faena refrigerados Subproductos de la canal asociados a la faena congelados Depojos refrigerados Depojos congelados
DESPOSTADORA DE CARNE DE GANADO MAYOR	BOVINO	Carne despostada con hueso refrigerada Carne despostada con hueso congelada Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) Subproductos de la canal asociados al desposte refrigerado Subproductos de la canal asociados al desposte congelados Trimming refrigerado Trimming congelado
ALMACEN FRIGORIFICO	BOVINO	Alimentos refrigerados Alimentos congelados

2. Deróguese la resolución N° 004 emitida con fecha 07/07/2014, en el siguiente sentido: reducción de las actividades asociadas a la especie ovina.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**ROCÍO ANDREA CANALES SOTO**  
**JEFA DE OFICINA OFICINA SECTORIAL**  
**CONCEPCIÓN**

ROG

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Liliana Jacqueline Pérez Cárdenas - Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán - Or.VIII
- Giannina Ruth Cid Staub - Oficial de Partes Unidad Administración y Finanzas - Or.VIII
- Eduardo Guillermo Führer Jimenez - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Cecilia Fica Gallardo - Funcionario/a Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- José Manuel Godoy Villarroel - Jefe de operaciones Agroindustrias Lomas Coloradas Ltda.

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1512.acepta.com/v01/7f3f01d3c1dc7b7155479b4eaed87819a255dc1c>